

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Reunidos como en Asamblea General Extraordinaria de la FVBCV, en Alicante, en el número 4 de la calle Ciudad de Alfaro de Alicante, el día veinte y dos de Diciembre de dos mil veinte y cuatro, a las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos, al finalizar la sesión ordinaria de la Asamblea, las personas que se relacionan:

- * Arturo Ruiz González (Presidente)
- * Beatriz Úbeda Martínez (CV Elche Vicepresidenta)
- * José Rodríguez Aguilar (Secretario)
- * Julio Alcaraz Villada, (Técnicos)
- * Jairo Álvarez-Vijante Martínez (CV Gandía)
- * José M. Barricarte Bernabeu (CV Xátiva)
- * Samuel Albertos García (CVP Arena Alica)
- * Jorge Carrió García (CV La Nucía)
- * Ruth Clemente Requena ((Técnicos)
- * Enrique Dánvila, Zanón (árbitros)
- * Jorge García Morte (CV Valencia)
- * Alicia García Vigara (Árbitros)
- * Rafael E. Gozábez López (Técnicos)
- * Lorena López Berenguer (CVP La Malva)
- * Ignacio J Madaleno Montalvo (C V Playas de Benidorm)
- * Manuel Martínez García (CV Finestrat)
- * Manuel Martínez Martínez (CV Sant Joan)
- * Rubén Pérez Almarcha (Árbitros)
- * Teresa Pérez Rodríguez (CV Fabraquer)
- * Vicente Pérez Ros (CV Daya Nueva)
- * Nuria Pla Villena (CV L'illa Grau)
- * Julio Ramón Pascual (CV Ilicitano Carrús)
- * Patricia Rius Iglesias (Árbitros)
- * Ángel Romero Martínez (CV Mediterráneo)
- * Sonia Ruiz Baeza (CV Xátiva)

Comienza la Reunión Asamblea Extraordinaria , a las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos, con el siguiente orden del día:

1. *Propuesta de modificaciones del Reglamento Arbitral.

* Alejandro Sanabria Vila (Árbitros)

* Gema Soria Momparler (CV Altamira)

1º.- El Presidente presenta el punto y justifica su presentación por la necesidad de modificar, por errores gramaticales detectados, la redacción de algunos puntos y, en general, actualizar el Reglamento. Expone, por una parte, la propuesta que hace la Junta Directiva y por otra las propuestas alternativas a determinados puntos, presentadas por algunos asambleístas. El secretario indica el procedimiento a seguir con el debate sobre cada punto al que se haya presentado alternativa, con tres intervenciones máximo a favor y tres en contra, y votación sobre el punto debatido. La primera propuesta gira sobre el Art.7, en la que la JD se propone la eliminación de Anotador y Juez de Línea de la relación de las titulaciones a expedir por la FVBCV y la propuesta alternativa pide que se mantengan en dicha relación; sometida a votación se rechaza la propuesta alternativa por 13 votos en contra, 10 votos a favor y 4 abstenciones. La siguiente propuesta alternativa se hace sobre el Art.8, párrafo tercero, proponiendo que la edad máxima para arbitrar se fije en la edad de jubilación, frente a la propuesta de la JD de que la edad máxima sea de 55 años; sometida a votación la propuesta alternativa se rechaza por 14 votos en contra, 11 votos a favor y 5 abstenciones. La siguiente propuesta alternativa al texto de la JD se refiere al párrafo 5 del Art. 8, en el que se propone añadir " Dicho árbitro/a no podrá dirigir un encuentro en la categoría en la que tenga tramitada su licencia de jugador/a, técnico/a o directivo/a, salvo excepción justificada y aceptación por parte del equipo rival"; sometida a votación se rechaza por 15 votos en contra, 6 votos a favor y 6 abstenciones. Las modificaciones de la JD de los artículos 11 y 13 no tienen propuestas alternativas, por lo que se presenta la propuesta alternativa al Art. 17, que propone añadir otro apartado a las funciones del CTTA que exprese "Notificar a todos los árbitros con licencia tramitada, las personas designadas para impartir los cursos de formación, especificando las asignaturas y la duración de las mismas"; se somete a votación siendo rechazada por 14 votos en contra, 9 votos a favor y 4 abstenciones. Se presenta otra propuesta alternativa al Art.17, en la que se propone añadir otro apartado que diga "Publicar la fecha de reunión de inicio de temporada con al menos un mes de antelación, siendo posible una modificación por parte de la FVBCV debido a causa de fuerza mayor"; sometida a votación, se acepta por 25 votos a favor y 2 abstenciones. Se presenta otra propuesta alternativa al Art. 17 que propone añadir " Notificar a todos los árbitros con licencia tramitada, las personas designadas para dirigir torneos para los que se haya solicitado disponibilidad"; sometido a votación se rechaza por 15 votos en contra, 9 votos a favor y 3 abstenciones. Una vez finalizada la presentación del documento se somete a votación globalmente, con la excepción de las propuestas votadas anteriormente, siendo aprobado por 17 votos a favor, 7 votos en contra y 3 abstenciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta y un minutos del mismo día veinte y dos de Diciembre de dos mil veinte y cuatro,

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE FVBCV



Fdo. Arturo Ruiz González

EL SECRETARIO



Fdo. José Rodríguez Aguilar